

AVISO DE CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA A CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD

LA COMISIÓN DE CONCURSO DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN OBSTETRICIA, ASISTENTE SOCIAL O TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGIA Y NUTRICIÓN EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023, CONVOCA A CONCURSO LOS CARGOS ASISTENCIALES SIGUIENTES:

CENTRO ASISTENCIAL	DEPARTAMENTO/SERVICIO ASISTENCIAL	CARGO	PROFESIÓN	NIVEL	N° DE PLAZA	CÓDIGO SISPRO M
HNCASE	GERENCIA QUIRURGICA/SERVICIO DE OBSTETRICIA	PROFESIONAL DE SALUD SUPERVISOR	OBSTETRIZ	E-6	62279400	E6PSS-0017
HNCASE	DPTO. DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO/SERVICIO DE NUTRICIÓN	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	NUTRICIONISTA	E-5	25838000	E5JSA-0018
HNCASE	DPTO. DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO/SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	ASISTENTE SOCIAL O TRABAJADOR SOCIAL	E-5	1050149E	E5JSA-0019

LA INSCRIPCIÓN DE REALIZARÁ EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA, UBICADO EN LA ESQUINA DE PERAL CON AYACUCHO DEL CERCADO DE AREQUIPA, SEDE DE LA GERENCIA DE RED ASISTENCIAL AREQUIPA. LA ATENCION ES EL HORARIO DE 8:00 AM HASTA LAS 14.00 HRS,

EL CONCURSO SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ADJUNTO, CONSIDERANDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO QUE SE DIFUNDE.

AREQUIPA, 25 DE ENERO DEL 2024

COMISIÓN DE CONCURSO DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA



Resolución N° 052 GCGP ESSALUD
V°B°
Dr. M. A. Flores
PRESIDENTE
Red Asistencial

DR. MIGUEL ÁNGEL FLORES VILCA
Presidente



Resolución N° 052 GCGP ESSALUD
V°B°
CA. Murillo T.
SECRETARIO TÉCNICO
Red Asistencial

ABOG. CARLOS ALEXANDER MURILLO TAPIA
Secretario Técnico